

Descubren en Córdoba otro grupo de derecha



Explosivos, municiones, máscaras, símbolos nazis y bibliografía de ritos esotéricos secuestrados a los terroristas antisemitas

Con total hermetismo y bajo precisas instrucciones del juez federal N° 3, Luis Uboldi, la policía de Córdoba inició ayer una investigación sobre las actividades de un supuesto grupo de ultraderecha. La pesquisa, que no guarda ningún tipo de relación con las actividades terroristas de la secta antisemita que atentó contra la firma Pompas el 29 de marzo pasado, comenzó con el allanamiento de una finca de barrio General Paz donde se habrían

secuestrado armas, municiones y gran cantidad de panfletos del denominado grupo Rico.

Añoche no fue posible establecer si en vinculación a este caso se practicaron detenciones, aunque trascendió que se realizaban procedimientos en distintos puntos de la ciudad.

En tanto, el juez Uboldi y el fiscal federal Luis Roberto Rueda tomaron declaración indagatoria a los tres indi-

viduos que se adjudicaron la voladura del local de la empresa textil de calle Buenos Aires, uno de los cuales intentó suicidarse en la comisaría 14ª. A los detenidos se les imputaron los delitos de estrago, asociación ilícita y tenencia de explosivos y munición de guerra. El Juzgado solicitó la presencia de otras dos personas, una de las cuales sería el jefe de la organización.

(Más información en página 10)

Buscan al cabecilla de la secta terrorista

En las últimas horas de la tarde de ayer el Juzgado Federal No. 3 a cargo del Dr. Luis Uboldi emitió un breve comunicado sobre la investigación que se realiza para esclarecer hechos terroristas perpetrados en esta capital y se autorizó fotografiar los elementos secuestrados a los detenidos hasta el momento.

Poco después del mediodía el magistrado y el fiscal Luis Roberto Rueda recibieron declaración indagatoria a Orlando Romero, Roberto Palacios y Alejandro Marcelo Galopo. El trámite se inició con el primero de los nombrados, quien habría reconocido su autoría en el atentado a la firma Pompa, hecho registrado el 29 de marzo pasado, para el que se utilizaron dos kilos de trépol.

El tribunal le imputó los cargos de estrago, asociación ilícita y tenencia de explosivos y munición de guerra, delitos que también se le atribuyeron a Palacios. En tanto, a Galopo se le considera involucrado en estrago y asociación ilícita.

Secta esotérica

Alrededor de las 20 se permitió el acceso de la prensa a una sala del séptimo piso donde se exponían los elementos secuestrados al grupo antisemita. Entre los efectos había prendas tipo militar (pantalones, chaquetas y camisetitas) y gran cantidad de municiones de guerra de armas cortas y largas.

Asimismo había cuatro carteras negras y una blanca y efígies esotéricas, además de símbolos del nazismo. Entre la cuantiosa bibliografía se destacaban la denominada "Historia secreta de la Thulegesellschaft" y otras publicaciones de ritos esotéricos y satánicos. Sobre una pila de fotocopias estaba un comentario titulado "Educación o perversión sexual", que hacía alusión contraria a proyectos legislativos de la introducción de la educación sexual en los programas escolares.

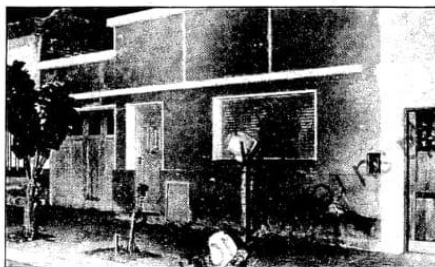
Confesiones

Uboldi y Rueda rehusaron suministrar información sobre las diligencias realizadas en la víspera y se remitieron al breve informe donde constaba la imputación a los tres detenidos.

Sin embargo, de fuentes confiables trascendió que todos habrían confesado su participación en el gravísimo atentado a la empresa textil de calle Buenos Aires. Una versión no confirmada indicaba que Palacios y Galopo fueron coaccionados para actuar. Lo que no se habría establecido hasta el momento es la procedencia del material explosivo, detalle considerado fundamental para el avance de la pesquisa.

Buscan al cerebro

Durante la jornada de ayer circularon rumores que daban cuenta de otras tres órdenes de captura, entre ellas la de una mujer. Anoche, un calificado vocero confió a LA VOZ DEL



INTERIOR que son solamente dos hombres, cuya comparecencia se procura ante la Justicia federal. Uno de ellos está sindicado como el cabecilla del grupo y habría sido identificado como Felipe Crespo, mientras que el restante sería un hermano de Palacios.

En el transcurso del día se conoció también el intento de suicidio de Romero, aunque se desmintió rotundamente que el hecho ocurriera en la alcaidía de los tribunales federales en horas de la mañana.

En realidad, Romero se cortó las venas anteanoche en el interior de la comisaría Catorce donde permanecía alojado. La rápida intervención de sus custodios permitió que fuera asistido y ayer por la tarde estuvo en condiciones de prestar declaración indagatoria.

Otra investigación

Paralelo a este caso y por un hecho fortuito se inició otra investigación cuyos alcances anoche eran impredecibles.

Todo comenzó en las primeras horas de la tarde, cuando una comisión policial se constituyó en el inmueble de Oncativo 2150 de barrio General Paz. La finca fue allanada para secuestrar elementos robados y al ingresar los uniformados se encontraron con armas, municiones, explosivos y numerosa documentación referente al denominado Grupo Rico.

En este caso también tuvo intervención el juez federal N° 3 Luis Uboldi, quien habría ordenado urgentes medidas procesales que se mantenían en absoluta reserva.

La finca de Oncativo 2150 de barrio General Paz en cuyo interior se encontraron armas, municiones, explosivos y documentación referida al grupo Rico. A la derecha, prendas de tipo militar y efectos secuestrados al grupo antisemita.

